

CF GG-239-2017



Lima, 21 de agosto de 2017

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Lima.-

Ref.: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Compartamos Financiera S.A. ("Compartamos Financiera"), de conformidad con lo dispuesto por el artículo 38° del Reglamento de Información Financiera, aprobado mediante Resolución Conasev N° 103-99-EF/94.10 y sus modificatorias, cumple con informar el siguiente Hecho de Importancia:

La firma previamente designada por Compartamos Financiera como auditores externos para el ejercicio 2017, señores Caipo y Asociados S. Civil de R.L., firma miembro de KPMG International, a partir del 2 de octubre de 2017 dará inicio a sus actividades de auditoría externa de los estados financieros de nuestra empresa por el año que terminará el 31 de diciembre de 2017.

Sin otro particular, nos suscribimos.

Atentamente,

Compartamos Financiera

Ralph Guerra Pérez
Gerencia General

